



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 6 de Noviembre de 2009

885/09

Expte. N° 14.305/09

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita la evaluación en el Régimen de Permanencia del Ing. Alejandro Barrantes Mantilla para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Hormigón Armado II; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota ingresada N° 2.964/09 el Ing. Alejandro Barrantes Mantilla presenta Nota de recusación sobre el miembro integrante de Tribunal Evaluador Ing. Rodolfo Barrientos;

Que motiva su recusación en el hecho de **hallarse en curso una impugnación** del Ing. Rodolfo Barrientos al dictamen de un concurso en el cual él (el Ing. Barrantes) actuó como Jurado titular;

Que mediante nota ingresada N° 3.030/09 el Ing. Rodolfo Barrientos, casi en forma simultánea solicita que se lo excuse de integrar la Comisión Evaluadora designada mediante Res. N° 722-HCD-09, **aduciendo idéntico motivo** que el explicitado por el Ing. Alejandro Barrantes Mantilla;;

Que este Decanato dispone aceptar la excusación presentada por el Ing. Rodolfo Barrientos y consecuentemente producir el reemplazo pertinente, por el tercer miembro Suplente, Mag. Mario Walter E. Toledo, Jefe de Trabajos Prácticos de esta Universidad, acorde a lo dispuesto por los Artículos 4° y 5° de la Resolución CS N° 014/04 y modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación según lo expuesto en los Considerandos, **del Ing. Rodolfo Barrientos, como tercer miembro titular** de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 722-HCD-09 que entenderá en el proceso de evaluación del Régimen de Permanencia del **Ing. Alejandro Barrantes Mantilla** en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **semiexclusiva** en la asignatura **Hormigón Armado II** de la carrera de Ingeniería Civil, **reemplazándolo por el tercer miembro suplente** Mag. Mario Walter E. Toledo, quedando en consecuencia la Comisión Evaluadora conformada de la siguiente manera:

COMISION EVALUADORA

Titulares :

- Ing. Roberto Adolfo CARO - U.N.Sa.
- Dr. Ing. Gustavo Ariel PEREZ - U.N.T.
- Mag.Ing. Mario Walter TOLEDO - U.N.Sa.

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

885/09

Expte. N° 14.305/09

Suplentes:

- Ing. María Alejandra CEBALLOS – U.N.Sa.
- Ing. Sergio Eduardo GUTIERREZ – U.N.T.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese al H. Consejo Directivo, a Secretaría de la Facultad, a Secretaría Académica, al Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA, al Ing. Rodolfo BARRIENTOS, a los restantes miembros de la Comisión Evaluadora y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

AM/sia


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA